PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN CENTROS (PAT) - Memoria intermedia

Modelo de memoria proyecto del PAT

1. Datos generales de la actividad formativa		
Título del PAT	Plan de Acción Tutorial Medicina	
Centro	Facultad de Medicina	
Coordinador	Apellidos, Nombre	AGUILAR PEÑA, MARIANO
	Departamento	Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia
	Email	maguilar@ugr.es
	Teléfono	636061239
2. Datos generales del equipo de trabajo (repetir tantas veces como haga falta)		
Datos principales	Apellidos, Nombre	NÚÑEZ TORRES, MARÍA ISABEL
	Departamento	Radiología y Medicina Física
	Categoría profesional	Catedrática de Universidad
	Titulación en la que imparte docencia	Medicina, Fisioterapia, Odontología
	Email	isabeln@ugr.es
	Rol (coordinador, equipo de gestión, profesor tutor, etc)	Equipo gestión/profesor tutor
	Apellidos, Nombre	HERNÁNDEZ MONTEJO, MANUEL HIPÓLITO
	Departamento	
	Categoría profesional	PTGAS (Adjunto administrador del Centro)
	Titulación en la que imparte docencia	
	Email	poli@ugr.es
	Rol (coordinador, equipo de gestión, profesor tutor, etc)	Equipo de gestión
	Apellidos, Nombre	RAMÍREZ RUIZ, MANUEL JESÚS
	Departamento	
	Categoría profesional	Delegado de estudiantes del Centro
	Titulación en la que imparte docencia	
	Email	manujrr@correo.ugr.es
	Rol (coordinador, equipo de gestión, profesor tutor, etc)	
	Apellidos, Nombre	ALMAGRO HERRERO, MANUEL ALEJANDRO
	Departamento	
	Categoría profesional	Subdelegado de estudiantes del Centro
	Titulación en la que imparte docencia	
	Email	alealmagro@correo.ugr.es
	Rol (coordinador, equipo de gestión, profesor tutor, etc)	
	Apellidos, Nombre	ZHU HUANG, YIFAN
	Departamento	
	Categoría profesional	Estudiante del Centro (Delegación)
	Titulación en la que imparte docencia	
	Email	yifanzhu@correo.ugr.es

Firma (1): MARIANO AGUILAR PEÑA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665
04/07/2025 - 08:47

	Rol (coordinador, equipo de gestión, profesor tutor, etc)	

3. Alcance (titulaciones, colectivos destinatarios de las acciones a desarrollar)

Plan de Acción Tutorial (PAT) para la **Facultad de Medicina**. El **estudiantado** completo del Grado, de primero a sexto curso, será el destinatario del Plan, abarcando tanto el periodo inicial de adaptación a los estudios universitarios y al Grado en Medicina como el desarrollo académico, profesional y personal de segundo a quinto y finalmente la finalización del mismo en sexto.

4. Justificación, análisis de necesidades, objetivos y alineación con el plan estratégico del centro (400 palabra)

4.1. Justificación

El cronograma del PAT presentado refleja una **concepción integral holística** de la tutoría universitaria, alineada con las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior y con los criterios de aseguramiento interno de la calidad. A continuación, se exponen los argumentos que sustentan su necesidad e idoneidad:

- Apoyo, asesoramiento y acompañamiento continuo a lo largo de la vida académica del estudiantado.
- Atención diferenciada a la diversidad del estudiantado.
- Fortalecimiento de la empleabilidad y la proyección profesional.
- Fomento de la internacionalización.
- Transparencia y mejora continua mediante recursos y seguimiento.
- Generación de buenas prácticas docentes y de gestión.
- Contribución a la formación integral del futuro médico en todas las áreas (personal, social, académica y profesional).

4.2. Análisis de necesidades

Necesidades detectadas una vez analizados los objetivos estratégicos del Centro, cuadro de mandos, informes de gestión, plan de mejora:

- Facilitar la adaptación y la integración académica desde el primer momento.
- Mejorar la comprensión de la normativa y de los hitos curriculares.
- Potenciar la empleabilidad y la preparación posgraduada (MIR/mercado laboral). Reforzar jornadas de Orientación Profesional.
- Atender a la diversidad funcional y educativa del alumnado con discapacidad y/o con NEAE.
- Impulsar la proyección internacional. Obtener información de coordinadores de movilidad.
- Evaluar la satisfacción de estudiantes con los tutores de prácticas clínicas e integrar cuestionarios en plataforma RO. Elevar el grado de satisfacción de Tutores Clínicos.
- Coordinar la retroalimentación docente-estudiantil y la mejora continua. Aportar actas y evidencias de la coordinación docente efectiva.
- Visibilizar y acercar los servicios de apoyo universitario al estudiantado.

4.3. Objetivos

A la luz de las necesidades y debilidades detectadas —y de las acciones calendarizadas en el cronograma— el PAT persigue los siguientes objetivos generales:

- Diseñar un PAT integrado en la Facultad de Medicina que englobe la orientación académica, personal y profesional del estudiantado.
- Acompañar la incorporación y la transición entre ciclos académicos.
- Garantizar información y orientación académica continua.
- Prevenir el abandono y cuidar el bienestar psico-académico.
- Atender a la diversidad funcional y educativa.
- Desarrollar competencias para la empleabilidad y el acceso posgraduado.
- Fomentar la internacionalización.
- Impulsar la cultura de calidad y la mejora continua.
- Difundir y facilitar el uso de los servicios de apoyo universitario.

En conjunto, estos objetivos configuran un marco integral que abarca la dimensión académica, profesional y personal del futuro médico, alineando el PAT con los estándares de calidad y las políticas institucionales de la Universidad.

Firma (1): MARIANO AGUILAR PEÑA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665
04/07/2025 - 08:47

4.4. Alineación con el Plan Estratégico de Centro

Mapa de alineación - Plan de Acción Tutorial (PAT) vs. Plan Estratégico 2024-25:
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=0bb90771-3298-4d9e-9f94-cc5827e2d84b

Objetivo del PAT (2024-25)	Eje / Objetivo del Plan Estratégico 2024-25 al que se alinea	Vínculo específico
1. Acompañar la incorporación y las transiciones académicas (Jornadas de acogida 1.º-6.º, sesiones de rotatorio)	Eje 1 – Desarrollo de Personas • Objetivo 2 "Mejora de las condiciones de estudio y de progreso" (acciones sobre salas de estudio, asistencia a clase, rotatorio)	Ambas líneas buscan que el estudiantado se sienta arropado en momentos críticos (ingreso, cambio de ciclo, rotatorio), garantizando condiciones materiales y orientación clara.
2. Garantizar información y orientación académica continuas (Sesiones normativas, TFG, rotatorio)	Eje 2 – Aprendizaje Transformador • Objetivo 8 "Optimización de la organización docente" (reuniones de curso, revisión de guías, coordinación docente)	El PAT responde a la misma necesidad de claridad normativa y coordinación que persigue el Plan Estratégico en la mejora de la organización académica.
3. Prevenir el abandono y cuidar el bienestar psico-académico (AERA, salud mental)	Eje 1 – Desarrollo de Personas • Objetivo 1 "Igualdad de oportunidades en lo académico y social" (difusión de becas, apoyo a NEAE, riesgo de brecha digital)	Ambos programas priorizan la retención y la equidad, estableciendo seguimiento longitudinal y recursos de apoyo para colectivos vulnerables.
4. Atender a la diversidad funcional y educativa (NEAE)	Eje 1 – Desarrollo de Personas • Objetivo 1 (acción 2 de asesoramiento y seguimiento a estudiantes con discapacidad/NEAE)	Coincidencia directa: se institucionaliza el acompañamiento personalizado y las adaptaciones razonables.
5. Desarrollar empleabilidad y preparación MIR (seminarios, post-MIR, talleres empleo)	Eje 1 – Desarrollo de Personas • Objetivo 5 "Orientación y formación incentivada para el empleo e inserción laboral" (preguntas MIR, informe y difusión de resultados)	Ambos fomentan la cultura MIR y la proyección profesional mediante recursos, simulacros y análisis de resultados.
6. Fomentar la internacionalización y la competencia intercultural (acogida entrantes/salientes)	Eje 7 – Universidad Internacional • Objetivo 10 "Liderazgo en movilidad internacional" (reuniones informativas, incremento de participantes)	El PAT actúa como palanca operativa para el objetivo de movilidad del Plan Estratégico, ofreciendo tutoría antes-durante-después de la estancia.
7. Impulsar la cultura de calidad y la mejora continua (Comisiones de curso semestrales)	Eje 2 – Aprendizaje Transformador • Objetivo 7 "Mejora de la docencia teórica y práctica" (innovación, coordinación, jornadas de calidad)	Las comisiones de curso del PAT generan evidencia para los indicadores de calidad docente exigidos en el Plan Estratégico.
8. Difundir y facilitar el uso de los servicios de apoyo universitario (folletos, pantallas, web)	Eje 1 – Desarrollo de Personas • Objetivo 1 (acción 1: difusión de becas, ayudas y servicios)	Se alinea la labor informativa del PAT con la estrategia institucional de visibilizar recursos y reducir brechas.

5. Líneas de actuación

5.1. Describa las acciones incluidas en el PAT del centro, especificando la duración o fechas de realización de dichas acciones, así como la metodología empleada.

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Medicina se estructura en tres fases: Acogida, Seguimiento y Orientación. Durante la fase inicial, se desarrollan jornadas de bienvenida para estudiantes de primer y sexto curso, facilitando su integración y preparación para el rotatorio respectivamente. En la fase de seguimiento, se implementan sesiones informativas sobre normativa académica, TFG y rotatorio, así como acciones específicas para mejorar la empleabilidad, como seminarios MIR y análisis post-MIR. También se contempla el acompañamiento a colectivos específicos (estudiantes en riesgo de abandono, con necesidades educativas especiales o con problemas de salud mental), y se promueve la internacionalización mediante sesiones de acogida y tutorización personalizada. Finalmente, en la fase de finalización, se ofrecen seminarios sobre el mercado laboral y orientación profesional.

Firma (1): MARIANO AGUILAR PEÑA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665
04/07/2025 - 08:47

FASE I. ACOGIDA

I.1 **Acogida de estudiantes de primer curso. Jornada de recepción de estudiantes.**
Esta jornada se planifica para el primer día del nuevo curso académico y se realiza para dar a conocer al estudiantado, de nuevo ingreso en la Facultad de Medicina, los recursos, actividades y servicios que están a su disposición para mejorar su adaptación e integración en el entorno del Centro, de la UGR y de la ciudad. La jornada de acogida se llevará a cabo en el Paraninfo del P.T.S. para todos los estudiantes de primer curso y en horario de mañana. Se dará en primer lugar una bienvenida institucional (Decano-Equipo de Gobierno), se facilitará información académica (plan de estudios y metodología, calendario, evaluación), se informará sobre los servicios universitarios (salas de estudio, biblioteca, comedor universitario, deportes, etc.), se hablará de la vida universitaria y de las asociaciones estudiantiles, de los servicios de apoyo (PAT, gabinete psicopedagógico, becas e inclusión) así como de las tecnologías y plataformas digitales que utilizarán (correo institucional, web del centro, PRADO y R0). Para terminar, se proyectará un video de una visita guiada por la Facultad y el PTS./Video PAT.

I.2 **I Jornada de acogida de estudiantes de sexto curso de la Facultad de Medicina de Granada.**
Esta Jornada se organiza previamente al curso de rotatorio clínico; se planifica para el primer día del nuevo curso académico, se llevará a cabo en el salón de actos de la Facultad para todos los estudiantes de sexto curso y en horario de mañana. Se dará en primer lugar una bienvenida institucional (Delegado Territorial de Salud, Directores Gerentes/Directores Médicos, Directores Docentes, Jefes de Estudio de Centros sanitarios, Directores de Departamento, Coordinadores de asignaturas del Rotatorio Clínico, Coordinadores/Comisión TFG…; a continuación, presentación e inauguración de las jornadas; descripción de la organización de sexto curso (Rotatorio, ECOE, TFG). Posteriormente información acerca del mercado laboral para egresados de medicina (Médico en el sistema sanitario público, en el sistema sanitario privado, en el sistema sanitario militar, en el ejercicio de la medicina fuera de España, otras opciones. Finalmente clausura de las Jornadas.

FASE II. SEGUIMIENTO

S.1. **Sesiones informativas**
S.1.1 **Normativa de permanencia y evaluación.**
Se planificarán sesiones informativas para todo el estudiantado del Grado en Medicina en el salón de actos del Centro para dar a conocer tanto la normativa de permanencia como la de evaluación del estudiantado de la UGR. Se realizarán a mitad del primer semestre.

S.1.2 **Directrices TFG y rotatorio Grado.**
Se planificarán sesiones informativas dirigidas a estudiantes de quinto curso del Grado en Medicina para explicar las directrices a las que se deben ajustar para la realización de sus TFG y del rotatorio. En ellas se darán a conocer las jornadas de acogida dirigidas a estudiantes de sexto curso. Se realizarán en el segundo semestre del curso académico.

S.2. **Preparación y mejora del acceso al mercado de trabajo**
S.2.1 **Sesión formativa para estudiantado de 1º y 2º curso.**
Se realizarán sesiones formativas de 1 hora de duración en las que se informará sobre la estructura actual del examen MIR, las asignaturas con mayor peso en este examen, el formato de la prueba, las tendencias. Se proporcionarán estrategias de estudio y se informará sobre los resultados MIR de estudiantes de la UGR. Estas sesiones se realizarán en el segundo semestre.

S.2.2 **Acciones para estudiantado de 3º, 4º y 5º curso**
S.2.2.1 **Seminarios MIR.**
Se impartirán seminarios en las asignaturas clave, con contenidos más preguntados en el MIR para los estudiantes matriculados en ellas en los respectivos cuatrimestres. En ellas se resolverán problemas asociados con el MIR de los últimos 5 años y se explicará la distribución de temas más preguntados en el MIR. Estas sesiones se integrarán dentro de la carga docente de las asignaturas y quedará reflejado en las correspondientes guías docentes. En el caso de que no se disponga de tiempo en determinadas asignaturas, estas sesiones se planificarán en horario de tarde como una actividad extra-académica considerando voluntaria la asistencia del estudiantado. Estas sesiones se impartirán en los dos semestres.

S.2.2.2 **Análisis anual Post-MIR**

Firma (1): MARIANO AGUILAR PEÑA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665
04/07/2025 - 08:47

Se planificarán sesiones donde se llevará a cabo un análisis comentado de las preguntas MIR y se ayudará a localizar ese temario en el POD del centro. Estas sesiones se planificarán por asignatura y se impartirán durante la primera quincena del mes de febrero, justo después de la realización del examen MIR.

S.2.3 **Estudiantado de sexto curso**. **Seminarios MIR/seminarios pre-rotatorio (preparación al rotatorio de sexto):**
Se realizarán seminarios de casos clínicos con el estudiantado previo al rotatorio clínico. Para tal fin, los estudiantes de sexto curso se distribuirán entre los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y Clínico San Cecilio. En cada hospital los seminarios se organizarán de forma idéntica y se estructurarán en dos periodos (al principio del primer semestre). El primer periodo se realizará a lo largo de las dos primeras semanas del curso académico. El primer día se acogerá al estudiantado en el salón de actos del hospital correspondiente. Se hará la presentación de los coordinadores del rotatorio, una visita guiada por cada uno de los hospitales universitarios y un examen de conocimientos previos. Al final de este periodo se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado. Al segundo periodo (enero) se le dedicará una semana al final de la cual se realizará un examen de conocimientos adquiridos.

S.3 **Seguimiento de colectivos específicos**
S.3.1 **Estudiantes con atención de riesgo de abandono (AERA)**
Se realizarán con la finalidad de proporcionar apoyo a los estudiantes que puedan estar atravesando dificultades académicas. Se programarán talleres y actividades de asesoramiento en hábitos y técnicas de estudio, gestión de la ansiedad ante los exámenes y otros temas relacionados. Están dirigidos a estudiantes que sean de primer curso y no hayan aprobado ninguna asignatura en el primer semestre, sean de segundo curso y lleven menos de tres asignaturas aprobadas en la totalidad de la titulación, o estén en la última convocatoria de alguna asignatura. Se llevarán a cabo dos, una en cada semestre y se coordinarán con Gabinete Psicopedagógico del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

S.3.2 **Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**
El seguimiento de estudiantes con discapacidad y/o NEAE se realizará durante todo el curso mediante tutorías grupales o individuales con los tutores para estudiantes con discapacidad y/o NEAE del Centro. En estas tutorías se informará sobre el Programa de Intervención Social para estudiantes con discapacidad y/o NEAE, se informará sobre los objetivos del Programa, el procedimiento de solicitud de apoyo y adaptaciones para este estudiantado, de las becas de apoyo para estudiantes con discapacidad y/o NEAE. Se hará un seguimiento de forma periódica mediante tutorías individuales y/o grupales de todos los estudiantes que soliciten adaptaciones en la Facultad de Medicina por parte de los tutores y tutoras de estudiantes con discapacidad y/o NEAE.

S.3.3 **Estudiantes con problemas de Salud mental**
Se impartirán charlas de salud mental dirigidas a todo el personal del Centro durante el segundo semestre. Se invitará a personal experto en esta temática con la finalidad abordar el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes y, en ellas, se tratarán temas como la comprensión de la ansiedad y la depresión, así como estrategias para manejar el estrés y promover un estilo de vida saludable. Se dará información sobre el centinela amarillo. También se informará sobre los recursos disponibles en el campus y en la comunidad, como servicios de asesoramiento para aquellos que puedan estar luchando contra pensamientos suicidas y la terapia más adecuada.

S.4. **Acciones para la Internacionalización**
S.4.1 **Sesión acogida estudiantes entrantes (Nacionales e Internacionales)**
Se realizarán jornadas de acogida para estudiantes de programas de movilidad tanto nacional como internacional que vienen a cursar estudios en la UGR. En estas sesiones que se realizarán al principio de cada uno de los semestres, se informará sobre todos los procedimientos que han de seguir para el buen desarrollo de las asignaturas que cursarán. Igualmente, se les informará de todos los servicios que nuestra institución brinda para que su estancia sea lo más provechosa posible tanto académica como personalmente.

S.4.2 **Charla informativa estudiantes salientes (Nacionales e Internacionales)**
Durante el segundo semestre se organizará una charla informativa para los estudiantes nominados de la UGR que realizarán parte de sus estudios fuera de nuestra Universidad. En esta charla se informará sobre el procedimiento que se debe seguir para la realización de la estancia, así como de la cumplimentación de documentación necesaria para el posterior reconocimiento de créditos en la UGR.

S.4.3 **Tutorización (grupal /personalizada)**
Durante todo el curso académico se hará un seguimiento de los estudiantes de movilidad por parte de los/las tutores/as docentes tanto personalizada como grupal para garantizar el buen desarrollo de la docencia de las asignaturas que cursan. Se hará un informe de seguimiento del desarrollo de su acuerdo académico tanto para estudiantes entrantes como salientes.

Firma (1): **MARIANO AGUILAR PEÑA**
En calidad de: **Vicedecano o Subdirector ETS UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665**
04/07/2025 - 08:47

S.5 **Comisiones de curso semestrales**
Se organizarán dos comisiones de curso para cada asignatura del plan de estudios, una al principio del semestre de impartición de la asignatura y otra al final de este. En estas comisiones se informará de cómo se ha desarrollado la docencia de cada asignatura, y, si ha habido alguna incidencia, se consensua la solución más adecuada. Además, se analizan los resultados obtenidos en la evaluación de los contenidos y se decide en caso de ser necesario, cambios para mejorar la docencia de las asignaturas. Estas comisiones cuentan con la asistencia de la persona encargada de la coordinación de la asignatura y de los correspondientes estudiantes que ocupan la delegación del curso.

S.6 **Difusión de los servicios UGR**
Se realizarán charlas informativas al inicio de cada curso académico para dar a conocer los diferentes servicios que oferta la UGR abarcando áreas académicas, de apoyo, culturales, deportivas y de salud. Dentro de estos servicios se encuentra la Biblioteca Universitaria, el Centro de Actividades Deportivas, el Centro de Lenguas Modernas, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, y diversos servicios de apoyo al estudiante como el Servicio de Alojamiento, el Servicio de Becas y el Gabinete de Atención Social.

FASE III. ORIENTACIÓN

F.1. **Orientación profesional**. **Seminarios sobre el acceso al mercado laboral**
Se impartirán seminarios a estudiantes de sexto curso para informarles sobre los mercados laborales. Serán impartidos por facultativos del sistema sanitario público y privado. Entre los contenidos de estas sesiones se considerará la OPE, bolsa de trabajo, baremos, requisitos para ejercer como médico en el extranjero, la carrera de investigación y de otras opciones laborales posibles. Estos seminarios se planificarán a lo largo del todo el curso académico.

5.2. Indique los distintos colectivos implicados (profesorado, profesorado novel, estudiantes, PTGAS, egresados, agentes externos…) que participan en las acciones descritas en el apartado anterior.

El desarrollo del PAT implica la cooperación de diferentes colectivos dentro de la comunidad universitaria. Participan activamente el equipo directivo de la Facultad (Decano, Vicedecanos, Secretaría), el profesorado tutor, el personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS), así como los delegados y subdelegados estudiantiles. Además, se contempla la colaboración de agentes externos en actividades específicas como los seminarios de orientación profesional o las sesiones MIR.

5.3. Especifique los recursos a generar (guías, folletos, píldoras, web,…) y los principales aportes del PAT.

El PAT contempla la creación de diversos recursos didácticos y de apoyo, tales como guías informativas, trípticos, presentaciones en plataformas digitales (como PRADO), foros de comunicación, y materiales audiovisuales. Estos recursos no solo facilitan la orientación académica y profesional del estudiantado, sino que también fortalecen la transparencia, la accesibilidad a la información y la mejora continua. El PAT aporta un marco estructurado de acompañamiento que favorece la adaptación, el rendimiento académico, la empleabilidad y el bienestar integral del alumnado.

5.4. Planificación temporal (inicio de los estudios, durante los estudios y al finalizar los mismos). Cronograma.

Las acciones del PAT están distribuidas a lo largo del curso académico, desde septiembre hasta julio, y se adaptan a las necesidades de cada etapa formativa. Las actividades de acogida se concentran en los primeros meses del curso, mientras que las acciones de seguimiento y orientación profesional se desarrollan de forma continua. El cronograma establece una planificación detallada por meses y cursos, asegurando una cobertura integral y progresiva desde el ingreso hasta la finalización del Grado en Medicina.

5.5. Qué instrumentos, técnicas o procedimientos implementaría la Facultad/Centro para conocer si se han cumplido los objetivos establecidos en dichas actividades

1. **Encuestas de satisfacción**. Permiten medir la percepción de utilidad, claridad y aplicabilidad de las acciones. Aplicadas al estudiantado tras la realización de actividades clave (jornadas de acogida, seminarios, sesiones informativas).

2. **Registros de asistencia y participación**. Indicador cuantitativo del grado de implicación del estudiantado. Control de asistencia a sesiones presenciales y virtuales.

3. **Informes de seguimiento del profesorado tutor**. Útiles para ajustar las acciones del PAT en tiempo real. Recogen observaciones cualitativas sobre el progreso, dificultades y necesidades detectadas en el alumnado.

Firma (1): MARIANO AGUILAR PEÑA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665
04/07/2025 - 08:47

4. **Matrices DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). Facilitan la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua.

Aplicadas periódicamente para evaluar el contexto interno y externo del PAT. Herramienta útil para la mejora continua, alineada con los principios de calidad institucional.

5. **Indicadores de rendimiento académico y abandono**. Permite correlacionar la eficacia del PAT con resultados académicos.

Análisis de tasas de éxito, repetición y abandono por curso y colectivo.

6. **Análisis de uso de recursos digitales**

Métricas de acceso y descarga de materiales en plataformas como PRADO o la web del centro.

7. **Actas de comisiones de curso**

Documentan acuerdos, incidencias y propuestas de mejora surgidas en el seguimiento semestral.

Fecha: 3 de julio de 2025
El/La Coordinador

Firmado: Mariano Aguilar Peña

Firma (1): **MARIANO AGUILAR PEÑA**
En calidad de: **Vicedecano o Subdirector ETS UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **5EDBDB9B5A6D13B0103C2AB0956B3665**
04/07/2025 - 08:47